

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 1 de 8 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

Instrucciones:

1. Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
2. Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
3. Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
4. En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto*.
5. En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
6. En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
7. En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
8. En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
9. En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
10. En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
11. En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
12. Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:

Acta No.	Hora inicio	Hora finalización	Fecha			Tipo de reunión	
			Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
5	10:50	am pm	12:10	am pm	10 06 2025	X	

Lugar: Secretaría de integración Social - Sede Pablo de Tarso.

Proceso: Promoción e Innovación de la Participación Ciudadana Incidente.

Convoca: Henry Toscano S. – IDPAC **Cargo:** Articulador Local de Tunjuelito.

Objetivo de la reunión: Realización de la CLIP del mes de Junio.

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Firma

3. Orden del día
4. Elaborado por (nombre):

1. Bienvenida y presentación de los/as referentes Institucionales.
 2. Socialización Pedagogía Asambleas Deliberativas – Secretaría Distrital de Planeación
 3. Balance de la Política Pública de Seguridad Alimentaria 2024 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur.
 4. Información de los últimos cursos que se abrieron en Junio en el IDPAC.
 5. Varios
- 5. Proceso responsable de la elaboración:**
- 6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:**
- Lugar:** Secretaría de integración Social - Sede Pablo de Tarso

Fecha	Día	Mes	Año	Hora	
				AM	pm
	8	07	2025	10:30	

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 2 de 8 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

7. Desarrollo de la reunión:

1. Siendo las diez y cuarenta y cinco de la mañana, el moderador y convocante de la CLIP Henry Toscano del IDPAC da por iniciada la reunión del mes de junio de 2025 del 2025 con la lectura del orden del día, seguidamente convoca a los presentes a hacer una presentación personal mencionando la entidad que representa en la presente reunión
2. Siguiendo el orden del día la profesional Renata Rengifo de la Secretaría Distrital de Planeación le expone a la audiencia el tema “*Las Asambleas Deliberativas*” que se definen como un espacio de diálogo y escucha entre la ciudadanía y con la Administración Distrital mediante métodos de democracia deliberativa, en el que un grupo de ciudadanos y ciudadanas seleccionados aleatoriamente a través de un sorteo que garantice su diferenciación demográfica, territorial y poblacional representativa de la ciudad, se informa, delibera y propone a la administración soluciones o recomendaciones sobre un asunto público. Estas asambleas tienen tres apuestas, la primera: lograr estándares de innovación democrática deliberativa para el ejercicio de la participación ciudadana en Bogotá, la segunda: Propiciar una cultura cívica para el ejercicio de la participación ciudadana y la tercera: Fomentar el pensamiento colectivo para tomar decisiones y resolver problemas públicos que requieren ser deliberados con la ciudadanía. Las asambleas Deliberativas tienen una ruta o hitos de los Ciclos Deliberativos que está conformado por una Priorización Temática, una convocatoria, una Nivelación de Asimetrías, una deliberación ciudadana y por último, la entrega de las recomendaciones y el seguimiento a los acuerdos.





IDPAC | BOGOTÁ

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CENT-FT-07

Versión: 03

Páginas 3 de 8

Fecha: 29/08/2023

Dentro del actual Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” las Asambleas Deliberativas están enmarcadas en el objetivo número cinco “Bogotá confía en su Gobierno” en el programa 39 “Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana” que le apunta a la Meta 38 que dice “Realizar tres ciclos deliberativos contemplando mecanismos de la Democracia Deliberativa en temas estratégicos de ciudad que utilicen el sorteo para la selección de sus miembros y aseguren la representación descriptiva de la población: Esta meta le apunta al proyecto de inversión 8057 “Oficina de participación y Diálogo de Ciudad” que está enfocado a la “Estrategia para el Desarrollo de las Asambleas Deliberativas”. Esta meta la apunta a desarrollar el cien por ciento de una estrategia para el diseño, implementación y medición de las asambleas deliberativas, mediante el fortalecimiento conceptual, técnico, metodológico y logístico necesario para garantizar la participación ciudadana en los procesos de planeación de Bogotá D.C.

Las Asambleas Deliberativas tienen una organización que está conformada básicamente por un Comité Directivo, del cual dependen un Equipo Jurídica, un Comité Técnico y de Diseño y una Coordinación General, esta organización tiene planteados unos Retos de Innovación y Escalonamiento los cuales son

Fases de las Asambleas Ciudadanas Deliberativas



Programa 39 PDD
Meta 524



lograr la Participación, la gobernanza Participativa, la Transparencia Pública, el Deliberómetro y la Democracia centrada en la Ciudadanía, en la Fase dos, tres y cuatro de las Asambleas Ciudadanas Deliberativas se realizará tres Ciclos Deliberativos en los años 2025, 2026 y 2027 con el fin de deliberar y proponer temas de ciudad.

Es bueno mencionar que el proceso de las Asambleas Deliberativas empezó en el año 2024 en la ciudad, ese proceso ya se surtió en toda la ciudad y que para el año actual

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 4 de 8 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

del 2025 empezó el quince de junio con el inicio de la convocatoria para el 2025 hasta el treinta y uno d julio cuando es el cierre y el sorteo, en el mes de agosto se realizará el alistamiento operativo y logístico y en el mes de septiembre se realizará la Asamblea Deliberativa.

Para obtener los logros que se ha propuesto la Secretaría Distrital de Planeación con las Asambleas Deliberativas se necesita una articulación interinstitucional para aunar esfuerzos para que conjuntamente identificar los eventos comunitarios, ferias de servicios y/o espacios en calle, que se realizarán en el territorio durante los meses de junio y julio, con el objetivo de articular nuestra participación y planificar activaciones en calle que permita llegar a la ciudadanía para informar e inscribir al proceso de Asambleas Ciudadanas Deliberativas, las entidades del distrito pueden compartir información actualizada sobre la programación de eventos en sus localidades, hacer sugerencias sobre espacios estratégicos para nuestras activaciones en calle, hacer recomendaciones sobre alianzas o actores clave con los que podríamos coordinar, comunicar las buenas prácticas o experiencias previas que puedan servirnos de referencia para el ejercicio de convocatoria.

3. En el tercer punto del orden del día la profesional Estephany Quiroga de la Subred Sur les brinda a los presentes la exposición de la Política Pública Distrital de Seguridad Alimentaria Nutricional para Bogotá y sus principales logros en el año anterior, que está contenida en el COMPES Distrital 09 construyendo

POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL PARA BOGOTÁ: COMPES DISTRITAL 09 CONSTRUYENDO CIUDADANÍA ALIMENTARIA



Ciudadanía Alimentaria cuyo objetivo es “Superar de manera progresiva la inseguridad alimentaria y la malnutrición de los habitantes del distrito Capital al 2031. El propósito de la Política Pública es garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de las personas habitantes del distrito Capital, a través de la promoción y fortalecimiento del ejercicio activo de una ciudadanía alimentaria, estilos de vida saludables y un sistema sostenible e

 IDPAC 	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 5 de 8 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

incluyente de abastecimiento y distribución de alimentos y de agua para Bogotá Región” lo anterior con el propósito de ejecutarlo en el período del 2019 al 2031; El plan de acción de la *Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá: Construyendo Ciudadanía Alimentaria* está compuestos por 3 objetivos específicos y 47 productos asociados a 14 metas de resultado.

La Política Pública de Seguridad Alimentaria contiene tres Ejes principalmente, el primero la Inequidad Económica y Social – Desarrollo Humano, el segundo, Sistemas de abastecimiento y distribución de alimentos saludables y agua – SADA y el tercero, Prácticas saludables de alimentación y nutrición en todos los momentos de curso de vida, los avances de la Política Pública de Seguridad Alimentaria se ha venido incrementando en el avanzarse acumulado desde su inicio para estar en un 74.2 % con corte al segundo trimestre del 2024; dentro de los principales logros del año anterior se puede mencionar la complementación alimentaria, el apoyo a productores, la Inocuidad Alimentaria, el Fortalecimiento de Capacidades y la disminución de la desnutrición aguda, por lo tanto se plantean acciones para mejorar como que se cuenta con un reporte parcial de Compras Públicas realizadas a organizaciones de pequeños productores de alimentos de Bogotá y la Región Central, en el cual se cuenta con información de la Secretaría de Educación, Secretaría de Integración Social e IDIPRON, el cual arroja un total de compras de \$ 22,412 Millones de pesos, sobre un presupuesto estimado de \$ 724,959 Millones de pesos destinado a la compra de alimentos para el año. A pesar de realizar diferentes espacios de articulación no se ha logrado contar con información de todas las entidades del Distrito, de manera oportuna, respecto al cumplimiento de la Ley 2046 de 2020, por lo que se requieren acciones para mejorar el nivel de articulación intersectorial; No se obtienen mediciones relacionadas con el indicador de resultado 2.2 que mide el incremento del número de hogares que implementan prácticas de autoconsumo de alimentos saludables en la ciudad, El producto 1.2.2 Red de actores de la cadena de abastecimiento que ofrecen productos alimenticios frescos de la Región, presentó un avance de 44% frente a la meta programada para 2024, lo que afecta su desempeño acumulado. No hay información cualitativa que explique el comportamiento del indicador.

4. Como cuarto punto del orden del día el suscrito presenta los últimos cursos de capacitación que brinda la Escuela de Participación del IDPAC a través de la Gerencia de Escuelas como es el curso de "*Participación y rol de la sociedad civil en el fortalecimiento de la Democracia y los Derechos Humanos*" que hace parte del ciclo de formación DDHH y Democracia. El objetivo del curso es conocer e identificar las diferentes acciones que puede ejercer todo ciudadano para participar en las decisiones públicas, en la protección y defensa de los Derechos Humanos, permite tener sociedades más inclusivas, desarrolladas, democráticas y garantes de los Derechos Humanos.



Un segundo curso que se ofrece es el de "*Mujeres Comunales*" que hace parte del ciclo de formación Organización y Acción Comunal. El objetivo del curso es fortalecer la actuación de las mujeres dignatarias en las organizaciones comunales mediante un ejercicio de fundamentación normativa y contexto histórico de las mujeres en el movimiento comunal, el acercamiento a las comisiones de convivencia y de género, así como la construcción de agendas comunales con enfoque de género.

Y un tercer curso que ofrece la Escuela de participación de la entidad es el de "Participación Activa en la Resolución de Conflictos" que hace parte del ciclo de formación Fortalecimiento de Organizaciones Sociales. El objetivo del curso es reflexionar y apropiar herramientas prácticas para la resolución y transformación de conflictos que fortalezcan la participación incidente, el respeto por la democracia y la diversidad.

5. Varios es el último punto del orden del día donde la profesional de la Subredsur Estephany Quiroga propone realizar un encuentro de Instancias en la CLIP de la localidad de Tunjuelito, idea que sirvió de punto de partida a varias propuestas e ideas quedando finalmente que en cada sesión de la CLIP sean invitadas instancias de participación que estén vigentes y operando.

		COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA			Código: IDPAC-CE-FT-06 Versión: 06 Páginas: 1 de 2 Fecha: 12/04/2021	
		ASISTENCIA A REUNIONES INSTITUCIONALES Y/O INTERINSTITUCIONALES				
ITEM	ENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELEFONO CELULAR	E-MAIL	FIRMA
1	U. Nacional	Andrés Felipe Antíbano	Estudiante	310304879	aantibano@unal.edu.co	Andrés F. A.
2	SOMUELER - CIMA Tunjuelito	Lily Ivonne Rivas Gómez	Referente	3129761322	ljrojas@somuler.gov.co	Lily Ivonne Rivas Gómez
3	SDHIT - SPRC	Daniel Arguello V.	Gestor Local	3026101012	daniel.arguello@bogota.gov.co	Daniel Arguello V.
4	IN SDA / OPEL	Ingrid Farero	Gestora local	3115301196	tunjuelito.sda@bogota.gov.co	Ingrid Farero
5	Casa de Justicia	Miguel Angel Martinez	Referente	31173980326	miguel.martinez@cj.judicial.gov.co	Miguel Angel Martinez
6	SDSCT	Nelly Carrillo Pacheco	Promotora Comunitaria	3123389265	nelly.carrillo.bogota@bogota.gov.co	Nelly Carrillo Pacheco
7	TIDIPRON	Stephanie Higuera Acevedo	Ref. Participación	3130591223	participacion@tunjuelito.bogota.gov.co	Stephanie Higuera Acevedo
8	Subred Sur FSE	Ana Milena Bayona Gómez	Prof. Participación	3116193509	participacionsalud.tunjuelito@bogota.gov.co	Ana Milena Bayona Gómez
9	SDDF	Zully E. Lizzcano	Ref. Territorial	3134263592	territorios@sddf.bogota.gov.co	Zully E. Lizzcano
10	DILE 06	Pedro William Muñoz	Prof. Universitario	3012345393	codel6@edu.bogota.edu.co	Pedro William Muñoz
11	Subred Sur	Jonathan Ramos	Líder operativo	3192963888	lider.tunjuelito.scr.bogota@bogota.gov.co	Jonathan Ramos
12	Policía Manuel Lagos Chacón	EDID - Oficina de Asuntos Locales / Gest. Terr.	3126786930	tunjuelito.local@policia.gov.co	EDID - Oficina de Asuntos Locales / Gest. Terr.	
13	JCDI - DAP	Gisela Tavares	Gestora local	315201891	tunjuelito.jcdi@policia.gov.co	Gisela Tavares
14	ICBF CT Tunjuelito	Sindy Johana Rincón Salazar	Ref. ICBF	3194069453	sindy.rincon@icbf.gov.co	Sindy Johana Rincón Salazar
15	Subred Sur - STLCUD	Robby López Pérez	Diputado PP	3164545305	gestor2.tunjuelito.sanluisybarrios@bogota.gov.co	Robby López Pérez
16	SDM - OBS	Juan Carlos Carter M	Gestor local	3107723785	ciertuntjuelito.email11@bogota.gov.co	Juan Carlos Carter M
17	SDMayer - DTDyP	Yully Milena Gómez Ramírez	Prof. Gestión local	3165313365	ymgomez@sdmayer.gov.co	Yully Milena Gómez Ramírez
18	Serie fina de Planeación	Rosita Rengifo Mayorga	Coordinador	3144507471	rrengifco@sdp.gov.co	Rosita Rengifo Mayorga
19	Gobernación	Arcadio Local Tunjuelito	Contable	316234731	ciudadan.alice.gobernacionbogota@gmail.com	Arcadio Local Tunjuelito
20	Integración Social	Mauricio Gravina dos Tavares	Agente Territorial	3185149534	mgravinaesr@5.drs.gov.co	Mauricio Gravina dos Tavares
21	SubredSur CLSAN	Maria Stefany Ospina	Diputado Distritivo	3124783981	gestora_tunjuelito.ADP@bogota.gov.co	Maria Stefany Ospina
22	Secretaría Distrital Salud	Maria Angélica Contreras Pérez	Gestora Participación	3142919870	ma-riq.unitedo@salud.bogota.gov.co	Maria Angélica Contreras Pérez

 IDPAC BOGOTÁ <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DC</small>	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 8 de 8 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

... continuación punto 7. Desarrollo de la reunión (Acta No. _____ de _____)

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité	Secretario Técnico Comité
Nombre:	Nombre: Henry Toscano S.
Cargo o No. de Contrato:	Cargo o No. de Contrato:
Firma	